

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

COMERCIAL ECCSA S.A.
RUT.: N° 83.382.700-6
Resuelve petición que indica.

MLV
FOLIO 77311045868-11

SANTIAGO, 09/06/2011

RES. Ex N° __77311001837__ /DRE13.00

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

El escrito de 16 de Mayo de 2011, presentado por don Alejandro Fridman Pirozansky, RUT N° 4.438.651-8, representante legal de **COMERCIAL ECCSA S.A., RUT N° 83.382.700-6**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Huérfanos N° 1052, Piso 4, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 6309 de 10.12.2010, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro, que autorizó el uso de las máquinas registradoras, ubicadas en **AVDA. AMERICO VESPUCIO N° 399, comuna de MAIPU**, que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
209570	NCR	7403	44371169	61
209571	NCR	7403	44371175	62

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución N° Ex 6309 de 10.12.2010 dictadas por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro, respecto de las máquinas registradoras indicadas en la parte expositiva de esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA(S)
RES. EX. N° 1897 de 03-08-06

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.,

MLV
Distribución:
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
Transparencia Activa
C/C A XIV DIREC. REG. METROP. STGO. PONIENTE, UNIDAD DE MAIPU
A don Alejandro Fridman Pirozansky, Rep. Legal de
Comercial Eccsa S.A.
Huérfanos N° 1052, Piso 4
Santiago